

ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE FIÑANA Y DE ULEILA DEL CAMPO, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA” . 2 LOTES. (EXPTE: CONTR_2024_22074).

FECHA: 9 de mayo de 2024.

EXPEDIENTE: CONTR_2024_22074

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 1 de febrero de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 12:00 horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 31 de enero de 2024, publicada en el perfil de contratante el 1 de febrero de 2024 y modificada mediante Resolución de 25 de abril de 2024, publicada en el perfil del contratante en esa misma fecha:

- PRESIDENTE: D. JOSÉ FRANCISCO SÁEZ GONZÁLEZ (Jefe de Servicio de Gestión Económica de Pensiones).
- VOCAL: D^a. M.^a VICTORIA MARTÍNEZ GUILLÉN (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D^a. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: MATILDE M.^a GARCÍA GARCÍA (Jefa de Sección de Régimen Económico).
- SECRETARIA: D^a. MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).



FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	10/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMXPE53CERDD9EBPUJW82D23WQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ORDEN DEL DÍA: Comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por las personas licitadoras.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa a la mesa que con fecha 6 de mayo de 2024 se comunicó electrónicamente requerimiento a las personas propuestas como adjudicatarias de los lotes 1 y 2, ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ y CASA ELISARDO, S.R.L., para que subsanaran los defectos u omisiones detectados en la documentación previa a la adjudicación aportada, tal y como se acordó en la anterior sesión de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.7.3 del PCAP.

2º.- Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), resultando que las personas licitadoras ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (LOTE 1) y CASA ELISARDO, S.R.L. (LOTE 2) han subsanado de forma correcta la documentación previa a la adjudicación.

Sin más asuntos que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba señalado, la Presidenta levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

José Francisco Sáez Gonzalez

M.ª del Martirio Godoy Jiménez.

FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	10/05/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMXPE53CERDD9EBPUJW82D23WQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	